

GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 2 DE ENERO DE 1817.

ALEMANIA.

Stuttgardt 29 de Noviembre.

Hoy ha dado audiencia el Rey al baron de Montalembert, ministro del Rey de Francia, quien presentó á nuestro Soberano sus nuevas credenciales, y ayer las presentó igualmente el baron de Marschall, ministro plenipotenciario de Baden.

Idem 1.º de Diciembre.

S. M. el Rey de Wurtemberg dió ayer de su bolsillo secreto varios socorros á los liceos católicos de Rotweil y de Elwangen.

Escriben de Munich que el conde de Jennisson irá á Nápoles en clase de ministro plenipotenciario de Baviera cerca del Rey de las Dos Sicilias.

Francfort 2 de Diciembre.

En la quinta sesion de la Dieta del 21 de Noviembre se leyó una peticion del Príncipe de la Leyen, en que solicita se le reintegre en sus antiguas posesiones, ó que se le indemnice del derecho de soberania que ha perdido. Esta peticion fue denegada porque no corresponde su decision á la Dieta.

Tambien fue negada otra solicitud del comerciante Hallersleben, de Hamburgo, dirigida á que se estableciese un tribunal supremo para las ciudades libres.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 10 de Diciembre.

Ayer se presentó al Príncipe Regente el lord corregidor, acompañado de algunos individuos de la municipalidad, para entregarle la exposicion de la ciudad de Lóndres. No sabemos si debe sentirse indignacion ó sorpresa al ver que una asociacion de tales gentes haya votado por semejante representacion, dirigida al Soberano, y tan llena de falsedades groseras y palpables. Dícese en ella que se hace ya insoporable la miseria, cuya causa se atribuye únicamente al Gobierno. ¿Conocerán por ventura los que han votado toda la fuerza de los términos que emplean? Cuando declaran al pueblo que su miseria es insoporable, ¿no establecen principios de desobediencia y sublevacion? Se encarecen las quejas, el desaliento, la desesperacion; pero no se recomienda el respeto debido á nuestras sabias instituciones, la obediencia á nuestras excelentes leyes, ni la paciencia ó la firmeza que conviene á un cristiano y á un inglés durante una época de calamidad y de miseria, que por otra parte es general en Europa. La corporacion de la ciudad, atribuyendo

á las últimas guerras el aumento de nuestros gastos públicos, las califica de injustas é inútiles; sin embargo esta misma corporacion, compuesta en general de los mismos individuos, votó en 1814 una felicitacion al Gobierno por el feliz éxito de los esfuerzos de la Europa reunida para aniquilar el despotismo militar que tenia oprimida á la pacífica industria.

¿Qué atencion pues merecerá un cuerpo que con tanta inconsecuencia des-acredita en esta exposicion todos los sentimientos y principios que habia establecido en otras ocasiones?

El Príncipe Regente ha respondido á estas lamentaciones exageradas sobre los gastos, la miseria y la reforma del parlamento con una noble firmeza, que será justamente apreciada por la Inglaterra y toda la Europa. He aqui su respuesta: „He recibido con un profundo sentimiento y sorpresa la exposicion del ayuntamiento de la ciudad de Lóndres. Condoliéndome mucho de la miseria actual del reino, me consuela en algun modo la persuasion de que la mayor parte de los súbditos de S. M., no obstante las diversas tentativas que se han hecho para exasperarlos y extraviarlos, estan plenamente convencidos de que deben atribuirse á causas inevitables los grandes contratiempos que sobrellevan con una constancia tan egemplar; y veo con la mas íntima satisfaccion los esfuerzos de la beneficencia que se manifiestan de un modo tan loable y eficaz en todo el reino.

„Me dirigí con la mas entera confianza á la acreditada sabiduría del parlamento en la época, que despues de una madura reflexion me ha parecido la mas conveniente; y estoy persuadido de que una administracion firme y prudente del Gobierno, apoyada con el juicio, el espíritu público y la lealtad de la nacion, opondrá un fuerte dique á estas agitaciones, que dimanadas de cualquiera causa que sea, vendrian á parar en reducir nuestra escasez temporal á una calamidad permanente é irreparable.”

El 5 de este mes á las ocho de la noche, á consecuencia de un embarque considerable de granos y de un aumento repentino en el precio de la harina, se reunieron en las calles de Dundee unas 200 personas, y embistieron tumultuariamente á todas las casas donde habia comestibles. Despues de haber robado mas de 100 tiendas, se dirigieron á la casa de un comerciante de granos, y habiéndola saqueado la pusieron fuego. Parece sin embargo que al cometer esta accion criminal tuvieron los facciosos algun remordimiento, pues dos veces pusieron fuego á la casa, y otras dos le apagaron con sus propias manos. Durante algunas horas solo se vió en las calles un tropel confuso de gentes que corrian por todas partes cargadas de quesos, de jamones y de pilones de azúcar robados en las tiendas. Al dia siguiente los magistrados convocaron á los ciudadanos para una junta, la cual tomó varias providencias para evitar en adelante toda especie de tumulto. Los ciudadanos honrados han formado una guardia bien armada. La ciudad se ha dividido en cuarteles, y en cada uno hay un gefe encargado de proteger á los habitantes pacíficos; de modo que no hay que temer en adelante ningun alboroto. El mercado de las harinas se abrió nuevamente, y se han vendido en abundancia y con buen orden.

Idem 14.

Las noticias que llegan de todo el reino son muy satisfactorias.

Los malévolos se han desanimado despues que han visto frustrados sus intentos en Lóndres.

En Nottingham la acta de vigilancia y de seguridad ha producido los mejores efectos, y el suplicio de Towle ha aterrado á los que destruian las máquinas. En algunas ciudades de los condados del centro se ha formado una asociacion llamada *Club Hampden*, cuyos reglamentos y principios deben llamar la atencion de los magistrados. La parte leal y bien intencionada del pais espera que el parlamento se ocupará en el examen de estas nuevas instituciones, que podrian ser tan peligrosas como las juntas de Spa-Fields. En efecto ¿qué son estas reuniones sin convocacion de autoridad legítima, y formadas por el capricho de un particular, comprometiendo las propiedades y la vida de los fieles vasallos de S. M., como tambien la tranquilidad de la metrópoli y del reino en general?

Idem 15.

Parece que se ha suscitado entre los Estados-Unidos y el Emperador Alejandro una desavenencia muy singular. Mr. Kosloff, cónsul ruso en América, acusado de haber infringido las leyes del pais, fue citado ante un tribunal criminal; y protestando contra la competencia de este, se acogió á la proteccion de su embajador Mr. Dasehkoff, que recibió, segun dicen, del Emperador la órden de pedir satisfaccion. Pero la autoridad egecutiva de los anglo-americanos, no juzgando haber contravenido al derecho de gentes en el hecho de proceder contra Mr. Kosloff, rehusó conformarse con la peticion del embajador, quien notificó entonces su intencion de salir de los Estados-Unidos; y no queriendo los americanos romper sus relaciones amistosas con la Rusia, han remitido una exposicion de los hechos, con el fin de apaciguar al Emperador.

Los piratas, que pasan por corsarios de la América meridional, han causado de mucho tiempo á esta parte grandes daños á nuestro comercio. Las cartas que se recibieron ayer de Jamaica contienen una larga lista de las presas hechas por aquellos bandidos. Sin embargo tenemos la satisfaccion de saber que uno de los mas atrevidos, llamado el comodoro Aury, ha recibido el pago de sus maldades, pues fue muerto en una sublevacion de negros que componian la tripulacion de uno de sus buques, y la consecuencia inmediata de su muerte fue la dispersion total de los temibles piratas de que era gefe. Pocos dias antes habian apresado la goleta británica *Pertshire* á la entrada de la bahia Morant, con un cargamento del valor de 500 libras esterlinas, lo que causó mucha sensacion en las Antillas. El buque apresador estaba mandado por el americano Samuel Brown. Los interesados en la *Pertshire* ofrecieron una buena recompensa al que la represase, ó al que arrestase á uno de los armadores ó dueños de la goleta *Hunter*, en otro tiempo nombrada *General Arismendi*.

FRANCIA.

Paris 21 de Diciembre.

Escriben de Leon que es excesivo el zelo con que concurren todos los habitantes de aquella gran ciudad al alivio de los jornaleros pobres, y que se han depositado ya en las cajas de la junta de beneficencia 1800 francos de

suscripciones para este piadoso objeto. Este dinero se empleará en socorrer á todos los cabezas de familia que tengan hijos, y carezcan de medios para subsistir.

Segun las cartas de Tolosa han llegado á aquella ciudad dos misioneros que han recorrido otras ciudades del Mediodia, inspirando con sus exhortaciones y cánticos el amor mas puro al Monarca que nos gobierna.

De 12 años á esta parte el número conocido de los vacunados en Francia ha sido de 3.784844. El Rey ha mandado distribuir al año 100 medallas y 100 francos en premios para fomentar la propagacion de este utilísimo descubrimiento.

ESPAÑA.

Huete 24 de Diciembre.

D. Manuel Crespo y Peñalver, catedrático de latinidad y retórica de Real aprobacion para la pública enseñanza de esta ciudad, y socio de la Real academia latina matritense, presentó á sus discípulos á examen público en el 14 del corriente; á cuyo acto asistió un numeroso concurso, que manifestó la mas dulce satisfaccion, admirando no solo los progresos rápidos de los jóvenes, sino el sencillo y acertado método de su digno catedrático.

Condecoró este acto el Excmo. Sr. D. Eusebio Bardaxí, consejero honorario de Estado, embajador de Turin, que á la sazón se hallaba en esta ciudad, cuyos elogios dieron mayor brillo al egercicio. Fueron examinadores el doctor D. Diego de Parada, rector que fue de la Real universidad de Alcalá de Henares; el Dr. D. Julian Mateos de Ramiro, cura párroco de la de S. Pedro de esta ciudad, y los Dres. D. Francisco Blanco y D. Miguel Bovela, médicos titulares de la misma. Al examen público precedió otro particular de aquellos que se habian de presentar al público á merecer la aprobacion en gramática y retórica. Por la mañana se dió principio por la traduccion, analisis y explicacion del artificio retórico en una oracion de Ciceron, que el corregidor D. Rafael de Abreu y del Moral propuso al primer examinando: los restantes tradujeron al castellano el Virgilio y el Ovidio, manifestando en ambos cuanto debe saberse del arte métrica, haciendo esto en cuantos pasajes se les señalaron en la coleccion de autores selectos, y respondiendo á varias preguntas de los espectadores; y en seguida manifestaron por preguntas y respuestas su instruccion en las cuatro partes de la gramática y elementos de retórica: tradujeron del castellano al latin lo que se les propuso por los examinadores; y luego D. Eusebio Tarancon y Alique, sobresaliente en la clase, dió razon del artificio retórico, estilo, ornato y concinidad de la filípica nona de Ciceron; á lo cual se siguió un diálogo mitológico, con lo que se concluyó el egercicio. Por la tarde D. Victor de Moya, mas adelantado en la segunda clase, dió principio con un diálogo sobre la sintaxis, aplicándolo á la traduccion del Cornelio Nepote y Julio César, en la traduccion de cuyos autores se esmeraron los restantes discípulos de la misma clase. Finalmente los discípulos de la tercera respondieron á varias preguntas de la etimología latina y castellana, haciendo aplicaciones de ella en una oracion de Ciceron.

Los individuos del ilustre ayuntamiento (presidente de este certámen) ze-

losos de la instruccion pública, y de coadyuvar á las sanas intenciones de S. M. Católica, prometieron á sus expensas seis premios para los dos de cada clase que mereciesen la nota de sobresalientes, los cuales se repartieron por mano del corregidor en ayuntamiento pleno, con arreglo á la censura de los examinadores, á los discípulos siguientes:

Primera clase: D. Eusebio Tarancon y Alique, D. Leonardo Moreno. — *Segunda clase:* D. Victor Moya, D. Manuel de Torres. — *Tercera clase:* D. Josef Vicente Fernandez y Collada, D. Miguel Gonzalez. — Los examinadores, admirados de los adelantamientos que en el corto tiempo que llevan de enseñanza manifestaron D. Eusebio Tarancon y Alique, D. Leonardo Moreno, D. Josef Benito Priego y D. Manuel Castellanos, los cuatro de la primera clase, ofrecieron para ellos un premio separado.

Madrid 1.º de Enero.

El dia 3 de Diciembre tuvo la honra de felicitar á S. M. á nombre del ayuntamiento de la ciudad de Huescar D. Josef Manuel Troyano en los términos siguientes:

„Señor: Vuestro ayuntamiento de la ciudad de Huescar, en el reino de Granada, se sirve en este dia de mi débil voz para manifestar á V. R. M. la suma complacencia y gozo de aquellos habitantes por el feliz y augusto enlace de V. M. con la Serma. Sra. Infanta Doña ISABEL DE BRAGANZA.

„Esta ciudad, Señor, que tocó y vió tan de cerca en el siglo xv los heroicos esfuerzos de Fernando é Isabel, que debió á su valor y prudencia la libertad de sus moradores y el exterminio de quien por tantos siglos la oprimia, se gloria y da gracias al Supremo Hacedor de que despues de tan dilatados tiempos, y de haber sacudido el yugo de la ambicion tiránica, vuelva la época feliz en que FERNANDO é ISABEL gobiernen el vasto imperio de esta nacion para consuelo de los españoles de ambos hemisferios, y que con tan bella union se realicen los deseos que no en vano se han prometido vuestros humildes vasallos de la ciudad de Huescar.”

La diputacion de la ciudad de Jaen, representada por el duque de Montemar, presidente del supremo Consejo de Indias, y de D. Antonio de Gamiz, brigadier de la Real armada, y ministro del mismo Consejo, se presentó al REY nuestro Señor el dia 8 de Diciembre, y el primero dijo:

„Señor: La ciudad de Jaen, que tuvo la dicha de felicitar á la REINA nuestra Señora al paso por Andújar, primer pueblo de su provincia que honró con su Real presencia, renueva por medio de sus comisionados á V. M. los mismos afectos de lealtad que siempre la han animado, y da gracias á V. M. por haberles dado una Soberana tan digna de serlo, y que con su nombre y virtudes recuerde la heroína que desde Jaen coadyuvó á la conquista de Granada y total extincion del mahometismo.”

Real lotería moderna.

En el sorteo de la Real lotería moderna celebrado el dia 30 del pasado salieron sorteados con los premios mayores los números siguientes:

<i>Números.</i>	<i>Premios.</i>	<i>Administraciones.</i>
34503.....	10000 pesos.....	En Madrid.
18784.....	5000 idem.....	En S. Fernando.
32200.....	3000 idem.....	En Sevilla.
722.....	2000 idem.....	En idem.
17838.....	1000 idem.....	En Málaga.
30325.....	1000 idem.....	En Cádiz.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor se ha servido conceder su Real permiso á D. Simon de Olañeta para que pueda usar la cruz y condecoracion de la Lis, de que le ha hecho gracia S. M. Cristianísima.

El coronel D. Cristóbal Frontin, comandante de escuadron, agregado al estado mayor de Alicante, ha solicitado para sí, los oficiales y tropas del primer escuadron de húsares de Fernando VII una cruz de distincion por la bizarría con que cargaron al enemigo, triple de fuerzas, el dia 26 de Diciembre de 1811 en los campos de Alacuas, línea de Valencia; y habiendo pasado esta instancia de Real orden á la junta de nuevas condecoraciones militares, con arreglo á la circular de 26 de Junio del año anterior, se publica en la gaceta para que las personas que tuvieren que alegar en pro ó en contra acerca de los pormenores de la accion, lo verifiquen en el preciso término de un mes, contado desde el dia de su publicacion, bajo su firma, y en los términos que señala la enunciada circular, dirigiendo sus exposiciones al capitán general D. Joaquin Blake, presidente de la junta de nuevas condecoraciones militares.

La justa opinion y notorio crédito de las Reales loterías de España, adquirido por la exacta escrupulosidad y buena fe con que distinguen sus operaciones, y consolidado por la pronta é inviolable satisfaccion á que se compromete con el público, ha fomentado los deseos de este hasta un punto que no son bastante á satisfacerlos la frecuencia de sorteos que se celebran de la primitiva y moderna. La direccion general se ha cerciorado de esta verdad por los repetidos pedidos que se la hacen de todas las provincias del reino; y no perdiendo de vista este y los demas extremos que abraza su encargo, ha propuesto, y S. M. se ha servido aprobar, un sorteo extraordinario de grandes premios bajo el mismo sistema que los ordinarios de la moderna, y que se repetirá á medida de la aceptacion que merezca del crecido número de jugadores pudientes que anhelan ocasion de correr tambien la suerte á mayores fortunas; pero nunca excederán de dos en cada año.

Este gran sorteo se compondrá de 25⁰⁰ billetes al precio de 16 pesos fuertes cada uno, subdivididos en cuartos para mayor comodidad de los que quieran interesarse en parte ó el todo; y de este fondo, con arreglo á lo que se egecuta en los sorteos ordinarios de la lotería moderna, se distribuirán en premios á los jugadores 300⁰⁰ pesos fuertes, segun se demuestra en el siguien-

te plan , que se ha adoptado por ahora , creyéndose sea el mas conforme para complacer á la expresada clase de jugadores , que prefieren se refunda una misma cantidad en menor número de premios.

1 de.....	50000 pesos fuertes.
1 de.....	25000
1 de.....	12000
1 de.....	8000
1 de.....	6000
2 de 3000.....	6000
93 de 1000.....	93000
200 de 500.....	100000

Premios. 300

300000

La extracion se celebrará en esta corte en la sala de Gobierno del Real y Supremo Consejo de Hacienda , con la misma autorizacion que se egecutan las demas , el dia 31 de Mayo del presente año ; pero si antes , como es probable , se verifica la completa emision de los 25⁰ billetes , se determinará inmediatamente el dia en que deba egecutarse , y se anunciará al público para su inteligencia. Los billetes estarán prontos para su despacho en las administraciones de esta corte y en las de las provincias que se expresan á continuacion desde el dia 15 del corriente ; y los premios se satisfarán á los que los obtengan en las mismas donde los hubieren tomado , segun se ha practicado constantemente en este establecimiento.

En Alicante.

En Alcalá.

En Avila.

En Barcelona.

En Badajoz.

En Bilbao.

En Búrgos.

En Cádiz.

En Cartagena.

En Ciudad-Real.

En la Coruña.

En Córdoba.

En Cuenca.

En Granada.

En Guadalajara.

En Jaen.

En Leon.

En Lugo.

En Málaga.

En Murcia.

En Ocaña.

En Orihuela.

En Orense.

En Oviedo.

En Pamplona.

En Palencia.

En Plasencia.

En Santiago.

En Santander.

En Salamanca.

En S. Sebastian.

En Segovia.

En Sevilla.

En Soria.

En Talavera.

En Toledo.

En Valencia.

En Valladolid.

En Vitoria.

En Xerez.

En Zaragoza.

En Zamora.

El REY nuestro Señor se ha servido aprobar la cátedra de agricultura y botánica , y la de comercio y lenguas , establecidas por D. Pascual Vasallo, D. Francisco Piqueres y D. Luis Bellon , prior y cónsules del consulado de Alicante ; dignándose aprobar S. M. el nombramiento de catedrático para la primera en D. Claudio Boutelou , y para la segunda en el presbítero D. Pedro Baille y Laviña ; siendo de su soberana satisfaccion el zelo é interes con que dicho consulado ha cooperado á sus paternales miras por la felicidad de

sus vasallos, promoviendo la instruccion y conocimientos de las ciencias naturales y exactas.

Guia de litigantes y pretendientes para el presente año de 1817. Se hallará en la tienda de Esparza, calle de la Concepción Gerónima.

Antilogias ó lugares de la sagrada escritura, que parecen opuestos, conciliados segun el sentido de los SS. PP. y expositores católicos para utilidad de los que leen la santa Biblia en castellano: por Fr. Agustin García Porrero, francisco observante de esta provincia de Castilla. Esta obra es un preservativo para que los que leen la santa Biblia no se engañen en la leccion é inteligencia de muchos lugares de las sagradas escrituras, que parece tienen oposicion entre sí; y tambien para que los fieles católicos no sean engañados por los impíos y malignantes, que se valen de estas antilogias ó lugares para seducir á los incautos y sencillos, para impugnar la verdad, autenticidad y divina autoridad de los santos libros, y abolir la católica religion revelada que profesamos. En esta obra se concilian mas de 400 antilogias de uno y otro Testamento, segun los principios de la mas sana teología, sentido de los Santos Padres y expositores, y espíritu de la Iglesia, y se hace ver breve y sencillamente que entre los lugares y textos de la sagrada escritura no hay oposicion ni contradiccion alguna real y verdadera. Por todo lo cual varios sugetos doctos, piadosos é instruidos que la han leído han juzgado que es muy útil y conveniente á todos los que estudian y manejan la santa Biblia, y aun necesaria á los menos instruidos que la leen en castellano, para no engañarse ni ser engañados: un tomo en 4.º Se vende en la librería de la viuda de Quiroga, calle de las Carretas, á 18 rs. á la rústica y 22 en pasta.

Los siete tomos últimos, que son el 17 hasta el 23 inclusive, de la obra Semanario de agricultura y artes, dirigido á los párrocos: obra muy útil y bien conocida por los muchos y diferentes artículos que contiene. Se hallarán juntos ó separados en papel cada tomo á 12 rs., con las láminas correspondientes, en la imprenta de Villalpando, calle de S. Josef. — El conservador de la salud de las madres y de los niños, por el célebre Guillermo Buchan, consiguiente ó segunda parte á su medicina doméstica: un tomo en 8.º mayor. Se hallará en la librería de Castillo.

Antorcha de colmeneros, ó tratado fisico económico de abejas, compuesto por D. Josef Rivas, teniente del Real cuerpo de artillería: un tomo en 8.º Se hallará en la librería de Castillo.

Nuevo método de operar en la hernia crural, por D. Antonio de Gimbernat, á 8 rs. — Tratado de las suturas para la mejor curacion de las heridas y de su abuso, por el mismo, á 5 rs. — De las úlceras de los ojos que interesan la córnea transparente, por el mismo, á 2 rs. Estas obras, bien conocidas, y que no necesitan mas recomendacion que el nombre del autor, se hallarán en la librería de Escribano, calle de las Carretas.

Los suscriptores á la coleccion de seis estampas que representan los principales pasos que precedieron á la gloriosa muerte de los ocho héroes sacrificados por el Gobierno intruso en la ciudad de Barcelona en los días 3 y 27 de Junio de 1809, acudirán á recoger las tres últimas á la librería de Martínez, frente á S. Felipe el Real; en Barcelona en la de Jordi; en Zaragoza en la de Monge; en Cádiz en la imprenta del diario mercantil, y en Valencia en casa de D. Josef Bó, calle de la Tipinería. En las mismas se hallan de venta.

EN LA IMPRENTA REAL.